sector de la administración autonómica-**fsc-m**

Informa

23 de abril de 2026

PARITARIA Y SEGUIMIENTO

En las reuniones de la Comisión de Seguimiento y Comisión Paritaria, del 22 y 23 de marzo de 2026 se han tratado los siguientes temas de especial interés:

Criterio de interpretación y aplicación del régimen de acumulación de jornada a efectos de horario estival, en relación con el cómputo del saldo positivo mensual y su tratamiento en la herramienta de gestión horaria (FIVA), garantizando su adecuación a lo previsto en el Acuerdo/Convenio en materia de jornada, horario flexible y conciliación

La Administración ha reconocido que FIVA está registrando diversas incidencias por un error en alguno de los parámetros del programa. Una de las incidencias que se están dando afecta a la acumulación para el periodo estival, sin descartar otras ya que desconoce el alcance real de las mismas. Nos ha indicado que está trabajando para solucionarlo a la mayor brevedad posible sin comprometerse a fechas concretas. También se ha comprometido a regularizar la situación de las personas afectadas por el mal funcionamiento del sistema.
A petición de Comisiones Obreras se va a ver la posibilidad de incluir en FIVA un aviso para conocimiento general de todo el personal.

Jubilación Parcial del personal laboral de la Comunidad de Madrid y acuerdo Administración General del Estado para la aplicación de la misma

La Administración nos traslada que el acuerdo en la Administración General del Estado se ha acordado los criterios de jubilación parcial que hasta ahora no tenían establecidos en ese ámbito, a diferencia de nuestro Convenio que ya los establece, quedando flecos que en el momento de la publicación del Decreto por parte del Estado que permita la jubilación parcial se agilizará al máximo para no perjudicar al personal pendiente de dicha jubilación.

el poder de cambiar las cosas

C/ Seco, 4. 28007-Madrid
Tel: 914344140
Fax: 914344152
organizacionsaa@usmr.ccoo.es
web: autonomicamadrid.fsc.ccoo.es

@saamadrid
SAA FSC-M CCOO
@ccoo_saa_fsc_madrid
@ccoo_saa_fsc_madrid

Afiliada a: